

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

ESTADO N° 066

FECHA: SINCELEJO,

7 DE MAYO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-004-2020-00035-02	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCURADORAS 44 JUDICIAL II Y 103 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO	ACTA DE ELECCIÓN DEL SEÑOR JULIO EMIRO TAPIA GÓMEZ COMO PERSONERO MUNICIPAL DE SAMPUÉS - SUCRE, PERIODO 2020-2024.	06-05-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA ADIADA 13 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- PÓNGASE EL EXPEDIENTE O ACTUACIONES DIGITALES A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO. VENCIDO ESTE TÉRMINO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ PRESENTAR SU CONCEPTO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES.
2	70-001-33-33-007-2017-00020-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ENRIQUE RUIZ CHAVEZ	MUNICIPIO DE COLOSÓ - SUCRE	06-05-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONADA CONTRA LA SENTENCIA ADIADA NOVIEMBRE 15 DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
3	70-001-33-33-007-2018-00304-01.	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ ROJANO RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06-05-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE CONTRA LA SENTENCIA ADIADA 31 DE ENERO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO.

4	70-001-23-33-000-2019-00315-00	EJTN	NULIDAD ELECTORAL	JONATAN ANTONIO MARTÍNEZ ARRIETA Y MARY LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ	ACTA E-26 CON "POR EL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GALERAS".	22-04-21	SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE INICIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)
---	--------------------------------	------	-------------------	--	---	----------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SIETE (7) DE MAYO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario